El informe de la CPI que dice que sí hubo crímenes de lesa humanidad en <u>Venezuela</u>

El Espectador (Colombia)
12 agosto 2021 jueves

Copyright 2021 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2021 El Espectador, Colombia Derechos reservados

Length: 1031 words

Byline: Redacción Internacional

Body

12 Aug 2021 - 9:17 p. m.El informe de la CPI que dice que sí hubo crímenes de lesa humanidad en VenezuelaUn documento que antes de dejar su cargo, el pasado mes de junio, dejó la exfiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Fatou Bensouda, desató la polémica con el gobierno de Nicolás Maduro. ¿Qué dice el informe?

Redacción MundoInternacional

La antigua fiscal general de la Corte Penal Internacional (CPI), Fatou Bensouda, dijo en diciembre de 2020 que existía "base razonable" para creer que se cometieron crímenes contra la humanidad en <u>Venezuela</u>, pero que necesitaba observar si Caracas llevaba a sus responsables ante la justicia.

La fiscal dejó su cargo en junio y el informe salió a la luz este jueves y se desató la polémica con el gobierno de Nicolás Maduro. En el informe Bensouda dijo que que hay motivos para pensar que se han cometido crímenes de lesa humanidad en *Venezuela* al menos desde abril de 2017.

El documento recoge observaciones hechas por Bensouda el pasado 15 de junio, un día después del rechazo por parte de la sala primera de Cuestiones Preliminares de la corte a la solicitud de control judicial presentada por <u>Venezuela</u>, que había alegado un trato "discriminatorio" y desigual" por parte de la Fiscalía durante el proceso de examen preliminar.

Recordó que "según lo establecido en su Informe 2020 sobre Actividades de Exámenes Preliminares", la información disponible proporciona una base razonable para creer que, desde al menos abril de 2017, autoridades civiles, miembros de las fuerzas armadas y personas progubernamentales han cometido los crímenes de lesa humanidad".

Le puede interesar: Más noticias de Venezuela aquí

Estas anotaciones se basan en su propio informe anual publicado el pasado diciembre, que enumeró delitos cometidos por las fuerzas de seguridad venezolanas (a las que señaló por su nombre), e incluyó, entre otros, los delitos de tortura, violación y otras formas de violencia sexual, persecución por motivos políticos y encarcelamiento, vulnerando las normas fundamentales del derecho internacional.

Bajo el Estatuto de Roma que rige el funcionamiento de la CPI, la corte tiene autoridad para investigar crímenes ocurridos dentro de países miembros como *Venezuela* si estos son reticentes o incapaces de hacerlo por ellos

El informe de la CPI que dice que sí hubo crímenes de lesa humanidad en Venezuela

mismos. El nuevo fiscal Karim Khan deberá decidir si pide a los jueces abrir una investigación completa al respecto.

Esto podría implicar cargos criminales contra individuos vinculados a esa represión, aunque un hipotético juicio podría tardar años en llegar. Con base en sus indagaciones, la CPI asevera que las fuerzas de seguridad venezolanas y las milicias progubernamentales cometieron crímenes de encarcelamiento, tortura, violación y persecución, señaló el informe.

Le puede interesar: Comienzo de diálogos venezolanos en México, en la recta final

El texto se centra especialmente en el mal trato de las personas detenidas puesto que había pruebas disponibles de estas acusaciones, pero se pueden profundizar, añadió.

"Una farsa"

El Ministerio Público de <u>Venezuela</u> rechazó este jueves las acusaciones incluidas en un documento de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) hecho público hoy, que concluye que existe "una base razonable" para creer que, "al menos desde abril de 2017", diversas autoridades del país caribeño han cometido crímenes de lesa humanidad.

"Tras haberse hecho pública la opinión de la exfiscal de la CPI sobre el examen preliminar en curso sobre nuestro país, rechazamos de forma contundente y enérgica las acusaciones que en estas se vierten", reza un comunicado firmado por el fiscal general venezolano, Tarek William Saab.

El fiscal venezolano considera que las actuaciones de Bensouda "se llevaron a cabo (...) de manera unilateral y sin tener en cuenta ni la colaboración efectiva ofrecida de buena fe" por las autoridades venezolanas ni la documentación presentada, "demostrativa de la indiscutible actividad investigadora del Ministerio Público y del Poder Judicial".

Le puede interesar: Capriles dice que negociaciones en México serán entre gobierno y oposición

"Es por ello que afirmamos que las conclusiones emitidas por la exfiscal carecen de valor alguno, en estas circunstancias, y como hemos puesto de manifiesto al nuevo fiscal, señor Karim Khan, estamos dispuestos a demostrar con hechos la actuación y acción del Estado en esta materia", asegura Saab.

Para ello, expulsarán "los prejuicios y prevenciones que la exfiscal ha demostrado con sus actuaciones parciales en este caso".

"Desconocemos cuáles sean estos casos potenciales identificados por la Fiscalía, porque durante todo el periodo del examen preliminar se nos ha sustraído esa información, a pesar de nuestras insistentes peticiones de conocimiento", agregó la información.

Saab anunció en mayo la acusación contra 12 miembros de la Guardia Nacional por la muerte de un chico de 20 años en Caracas en 2017 tras el impacto de un bote de gas lacrimógeno.

Un policía venezolano fue condenado a 25 años de cárcel también en mayo por la muerte de un joven manifestante durante una manifestación contra Maduro en 2017.

CPI y los venezolanos

El opositor venezolano Julio Borges aseguró este jueves que la Corte Penal Internacional (CPI) es la "única instancia" para que su compatriotas logren justicia, después de que la Fiscalía del ente hiciera público un informe que concluye que existe "una base razonable" para creer que diversas autoridades han cometido crímenes de lesa humanidad.

"La falta de instituciones libres en <u>Venezuela</u> convierte a la CPI en la única instancia a la cual pueden acudir las víctimas para lograr justicia, verdad y reparación", escribió Borges en Twitter, un mensaje replicado posteriormente en un comunicado del bloque antichavista.

A juicio de Borges, nombrado por el líder opositor Juan Guaidó como comisionado para las Relaciones Exteriores, "los delitos" cometidos por el presidente Nicolás Maduro "no cesan", por lo que "urge que se avance a la fase de investigación" en la CPI.

Recibe alertas desde Google News**Temas relacionados**Noticias el mundoEl mundo hoyúltimas noticias en el mundonoticias hoyúltimas noticiasVenezuelaCPICrímenes de lesa humanidadComparte:0 comentarios

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ELR

Subject: Government Departments + Authorities (99%); Public Prosecutors (99%); Criminal Offenses (96%); Government + Public Administration (86%); Justice Departments (86%); Corrections (71%); Death + Dying (71%); Human Rights Violations (71%); Torture (71%); América (%)

Load-Date: August 13, 2021

End of Document